



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y DOCTORADO DE 28 ABRIL DE 2016.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes a instancia del coordinador del Máster los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D. Domingo Campillo García (Presidente de la Comisión)
- D. Antonio García López (en nombre de D. Mariano Flores Gutiérrez)
- D. Ignacio López Moreno
- D^a. Verónica Perales Blanco
- D. Gerardo Robles Reinaldos
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusa su ausencia:

- D^a Lorena Amorós Blasco
- D. Jesús Segura Cabañero
- D^a Isabel Tejeda Martín
- D^a Paula Javaloyes Azor

Comienza la sesión en única convocatoria a las 11:15h en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de 17/02/2016.
- 2.- Aprobación, si procede, del horario para el curso 2016/2017.
- 3.- Propuesta, discusión y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente para el curso 2016/2017.
- 4.- Propuesta de solicitud de modificación de los criterios de admisión y perfil de ingreso al Programa de Doctorado en Artes y Humanidades en la línea de Investigación en Bellas Artes.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Se aprueba el acta del 17 de febrero de 2016.

Punto 2.- Se proponen los horarios para el curso 2016/2017 que se adjuntan.



Se realizarán dos talleres obligatorios en las dos primeras semanas del segundo cuatrimestre de 15 horas cada uno: del 30 de Enero al 3 de Febrero y del 6 al 10 de Febrero. Durante la realización de estos talleres no se impartirán las asignaturas ordinarias.

Los talleres serán programados por la Comisión de Máster teniendo en cuenta el interés general de estos estudios, sopesando tanto el programa propuesto por el profesor visitante como su trayectoria profesional.

Respecto al horario del curso 2015/2016 se cambian de día las siguientes asignaturas en el primer cuatrimestre:

- Gestión artística, cultural y conservación del patrimonio se impartiría los jueves.
- Taller de investigación en la gestión artística se impartiría los viernes.

Y en el segundo cuatrimestre:

- Espacios para la comunicación, publicidad y técnicas se impartiría los martes.
- Géneros pictóricos en la creación plástica se impartiría los miércoles
- Estéticas migratorias en el arte contemporáneo se impartiría los jueves.

Continúa dejándose el viernes del segundo cuatrimestre libre para poder asignar conferencias, recuperación de clases, etc.

Punto 3.- Se pospone este punto para su discusión en la próxima reunión de la Comisión.

Punto 4.- Se propone solicitar la modificación de los criterios de admisión y perfil de ingreso al Programa de Doctorado en Artes y Humanidades en la línea de Investigación en Bellas Artes.

Punto 5.- No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:40 horas.

En Murcia, a 07 de junio de 2016.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Domingo Campillo García